



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Instituto para la Investigación Educativa y el
Desarrollo Pedagógico

RESOLUCIÓN N° 013 de 2018

“Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario en el cargo de libre nombramiento y remoción denominado Asesor Código 105 Grado 02 de la planta de empleos del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico – IDEP”

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGÓGICO - IDEP

En uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas en el Decreto 1083 de 2015, el Acuerdo 26 de 1994 del Concejo de Bogotá, y la Resolución N° 01 de 2000 del Consejo Directivo del IDEP, y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución N° 001 del 16 de enero de 2018, la Dirección General le aceptó la renuncia al cargo de libre nombramiento y remoción denominado Asesor Código 105 Grado 02 de la planta empleos del Instituto para la Investigación Educativa y Desarrollo Pedagógico - IDEP, a la doctora MARÍA ISABEL RAMÍREZ GARZÓN, identificada con cédula de ciudadanía N° 53.047.897, a partir del 18 de enero de 2018, generándose una vacancia definitiva.

Que revisados los documentos soporte de la Hoja de Vida del doctor MIGUEL MAURICIO BERNAL ESCOBAR, identificada con cédula de ciudadanía N° 79.724.336, los mismos cumplen con los requisitos exigidos en el Manual de Funciones y Competencias laborales vigentes a la fecha, para ocupar el cargo de Asesor Código 105 Grado 02 de la planta empleos del Instituto para la Investigación Educativa y Desarrollo Pedagógico – IDEP.

Que el Decreto 1083 de 2015 determinó en el artículo 2.2.5.3.1 *Provisión de vacancias definitivas lo siguiente*: “El ingreso al servicio se hace por nombramiento ordinario para los empleos de libre nombramiento y remoción y por nombramiento en período de prueba o provisional para los que sean de carrera.”

Que el inciso final del párrafo del artículo 38 de la Ley 996 de 2005 indica. “(...) *La nómina del respectivo ente territorial o entidad no se podrá modificar dentro de los cuatro (4) meses anteriores a las elecciones a cargos de elección popular, salvo que se trate de provisión de cargos por faltas definitivas, con ocasión de muerte o renuncia irrevocable del cargo correspondiente debidamente aceptada (...)*”.

Que teniendo en cuenta la renuncia irrevocable presentada por la doctora MARÍA ISABEL RAMÍREZ GARZÓN, y por necesidades del servicio de la entidad, se hace necesario realizar el presente nombramiento.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Instituto para la Investigación Educativa y el
Desarrollo Pedagógico

RESOLUCIÓN N° 013 de 2018

“Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario en el cargo de libre nombramiento y remoción denominado Asesor Código 105 Grado 02 de la planta de empleos del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico – IDEP”

En merito de lo expuesto:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar al doctor MIGUEL MAURICIO BERNAL ESCOBAR, identificado con cédula de ciudadanía N° 79.724.336, en el cargo de libre nombramiento y remoción denominado Asesor Código 105 Grado 02 de la planta empleos del Instituto para la Investigación Educativa y Desarrollo Pedagógico – IDEP.

ARTÍCULO SEGUNDO: Ordenar a la Subdirección Administrativa, Financiera y de Control Disciplinario, para lo referente a Talento Humano, adelantar todas las gestiones de orden administrativo tendientes a la posesión del cargo respecto del cual se hace el nombramiento.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá, D.C., 30 ENE. 2018

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

CLAUDIA LUCÍA SÁENZ BLANCO
Directora General.

	Nombre / Cargo	Firma
Aprobó:	Carlos Germán Plazas Bonilla - Subdirector Administrativo Financiero y de Control Disciplinario	
Revisó:	Adriana Díaz Izquierdo - Jefe Oficina Asesora Jurídica	
Proyectó:	Nelba Faride Beltrán Beltrán - Profesional Especializado - Talento Humano	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes.		